

Quito, 05 de mayo de 2008

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme manifestarle que con fecha 4 de marzo de 2008, se ha procedido a registrar en libro de socios y participaciones, la transferencia de participaciones, conforme al siguiente detalle:

No. ACCIONES:	187.203
VALOR:	\$ 0.40 USD.
TOTAL:	\$ 74.881,2 USD.

**CEDENTE:**

DENOMINACIÓN:	SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA

**CESIONARIO:**

DENOMINACIÓN:	METROPOLITAN TOURING C.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

El domicilio de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.. está ubicado en la Avenida De las Palmeras N45-74 y Las Orquídeas

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

Econ. Roque Sevilla Larrea  
PRESIDENTE  
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

23 MAYO 2008

**ESCANEAR**

DM

Superintendencia de Compañías

08 Mayo 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Registro de Participaciones

Ximena Valencia

C.A.U.

Quito

16327

Imparito

08 MAY 2008

16430

0140

ok

- Cesión de participaciones según consta en el sistema
- Cambio de domicilio registrado

*[Handwritten initials]*

Superintendencia de Compañías

26 MAYO 2008

Subdirección de Documentación y Archivo

22 de mayo / 08



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES

(8443)



**CESION DE PARTICIPACIONES**

**CEDENTE:**

**SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.,**

**CESIONARIO:**

**COMPAÑIA METROPOLITAN TOURING C.A.,**

**CUANTIA: USD\$213.301**

**DI: 3 COPIAS**

**MCP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece de Diciembre del año dos mil siete, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo; de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., quién comparece en su calidad de Representante Legal de acuerdo con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante al presente contrato; y, por otra parte, en su calidad de cesionario, la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., debida y legalmente

representada por el economista Roque Simón Sevilla Larrea, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M quién comparece en su calidad de Vicepresidente – Gerente General, de conformidad con el nombramiento que se adjunta al presente., legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fé, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura en su calidad de cedente, por una parte la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., quién comparece en su calidad de Representante Legal de acuerdo con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante al presente contrato; y, por otra parte, en su calidad de cesionario, la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., debida y legalmente representada por el economista Roque Simón Sevilla Larrea, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M quién comparece en su calidad de Vicepresidente – Gerente General, de conformidad con el nombramiento que se adjunta al presente. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. es propietaria de ciento quince mil novecientos setenta y cinco participaciones sociales de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. b) La compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.



NOTARIA  
TERCERA

se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio de mil novecientos ochenta, ante el notario Un décimo de este cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el registro mercantil con fecha veintiseis de junio de mil

novecientos ochenta. c) La Junta de Socios de la Compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. celebrada el tres de diciembre de dos mil siete, cuya acta se agrega a la presente escritura, decidió por unanimidad aprobar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones que posee el socio SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. d) La sesión de Directorio de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. celebrada el veintinueve de octubre del año dos mil siete, cuya acta se agrega a la presente escritura, resolvió por unanimidad ceder la totalidad de las participaciones que posee de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. autorizando a su representante legal señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo para que efectúe la citada cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. e) La sesión del Directorio de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., celebrada el tres de diciembre del año dos mil siete, cuya acta se agrega a la presente escritura, resolvió por unanimidad comprar la totalidad de las participaciones de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. que posee la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. autorizando a su representante legal señor Roque Sevilla Larrea para que efectúe la citada compra de participaciones que se realiza por este instrumento. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes indicados, la compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. a través de su representante legal señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo cede y traspasa a perpetuidad a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., CIENTO

QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (115.975) participaciones sociales, con un valor de cuarenta centavos cada una, de la que es titular en la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. La cesión comprende la totalidad de las participaciones sociales de la cedente, así como todos y cada uno de los derechos que le corresponden como socio en la compañía. Con este cambio el capital social de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Grupo Futuro S.A.	26.048
Metropolitan Touring C.A.	187.203
Pullas Parra Marco Roberto	25
Saa Jaramillo Galárraga María Gabriela	25
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>213.301</b>

**CUARTA.- LEGALIZACIÓN E INSCRIPCION EN EL REGISTRO**

**MERCANTIL.-** El señor Registrador Mercantil del Cantón Quito se servirá sentar la razón referente al otorgamiento de la presente escritura al margen de la inscripción de la Compañía constante en el Registro Mercantil el veinte y seis de junio del año mil novecientos ochenta, bajo el número quinientos setenta y nueve, Tomo ciento once. Igualmente, el señor Notario Un décimo del Cantón Quito se servirá sentar la razón referente al otorgamiento de la presente escritura al margen de la matriz del instrumento por él autorizado el cuatro de junio de mil novecientos ochenta, y realizará la anotación correspondiente en las copias que se confieran de este instrumento.

**QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** La cedente autorizan al representante legal de la cesionaria para realizar todos los trámites necesarios para perfeccionar el presente instrumento y, todos los gastos que se requiera para el efecto serán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario se servirá agregar las



demás cláusulas de estilo y de ley necesarias para la validez de este instrumento.

NOTARIA  
TERCERA

(Firmado) DOCTOR RENE SANCHEZ GARCIA con matrícula número dos mil trescientos ochenta y uno del colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ MINUTA. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

**SR. JORGE EDUARDO IZURIETA ARAUJO**  
**SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.,**  
C.C. 170435605-2

**EC. ROQUE SIMON SEVILLA LARREA**  
**VICEPRESIDENTE-GERENTE GENERAL**  
**METROPOLITAN TOURING C.A.**  
C.C. 170162367-8



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

Quito, D.M., Septiembre 18, 2006

Señor  
Jorge Eduardo Izurieta Araujo  
Ciudad

De mi consideración:

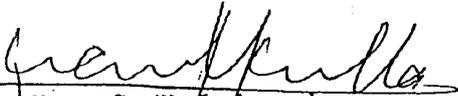
Me es grato comunicar a usted que el Directorio de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., en Sesión llevada a cabo el día de hoy, ha resuelto elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años, contados desde el 1 de noviembre de 2006 y/o desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 14 de septiembre de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 27 de septiembre de 1994.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

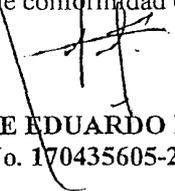
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
Juan Alberto Sevilla Ledergerber  
Secretario del Directorio

Lugar y Fecha: Quito D.M, Septiembre 18, 2006

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
JORGE EDUARDO IZURIETA ARAUJO  
C.C. No. 170435605-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0746 del Registro de Nombramientos Tomo 137  
Quito a 1 NOV 2006

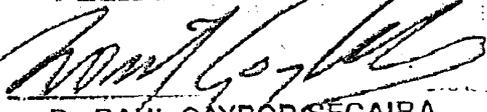
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial 1997 PE queda foto copia que presenta es igual al documento que me fue presentado en: A loja (es)

Quito, a 10 NOV 2006

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR



La copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista - Doy fe. (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial)  
Quito, - 2 MAR. 2007

Dr. Rubén Darío Espinosa Idroba  
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO



*[Faint, illegible text, possibly a stamp or bleed-through]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170436605-2  
 IZURIETA ABALLO JORGE EDUARDO  
 PICHINCHA YQUITO SANTA FEZCA  
 LICEN DE REGISTRO 1967  
 FECHA DE NACIMIENTO 11/26/67  
 REG. CIVIL  
 FICHERO 1967  
 FECHA DE EXEMCIÓN 1967  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR \*\*\*\*\*  
 CASADO EDIANA DE LOURDES SHENO R  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 JORGE ALFREDO IZURIETA  
 ROBERTO PEREZ DE PARRA  
 FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 07/12/2004  
 FECHA DE EMISION 07/12/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. REN 1337659  
 PCH  
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

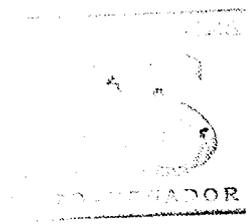
28 - 153 1704366052  
 NUMERO CEDULA

Elecciones IZURIETA ABALLO JORGE EDUARDO  
 PICHINCHA YQUITO SANTA FEZCA  
 CHAUPICURU

CIUDADANO (A):

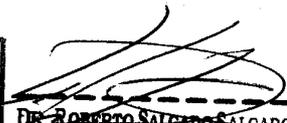
Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



SATIFICO: Que lo que a fotocopia que antecede y que obra  
 a DOS ejemplares, una original y rubricada por el  
 notario, y una copia que he tenido a la vista  
 a que se refiere.

**13 DIC 2007**

  
**DR. Roberto Salcedo SALGADO**  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO ECUADOR

**ESPACIO  
 BLANCO**

*(Handwritten scribble or signature)*

SV6

Quito, 15 de marzo de 2006

233402

Señor  
Roque Sevilla Larrea  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA LTDA, en Sesión universal y extraordinaria, celebrada el día 14 de marzo de 2006, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos años, correspondiéndole en consecuencia ejercer todas las funciones determinadas en el artículo noveno del contrato constitutivo de la compañía, así como, por subrogación, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el artículo décimo segundo del estatuto de la misma, debiendo en consecuencia, por falta temporal del gerente general, ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía. La compañía Químicos Latino Ecuatoriano (Quilate) Cia Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de junio de 1980, ante el notario Un décimo de este cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el registro mercantil con fecha 26 de junio de 1980.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General de Socios de la Compañía "QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA LTDA" que lo eligió.

Ma. Gabriela Saá Jaramillo Galárraga  
Secretaria Ad-hoc



RAZÓN: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento he aceptado el cargo de PRESIDENTE y prometo desempeñar de conformidad con el estatuto y la ley, Quito marzo 15 del 2006

Econ. Roque Simón Sevilla Larrea  
C.I. 1701623678

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2939 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 3 ABR 2006

Este nombramiento deja sin efecto el anterior inscrito

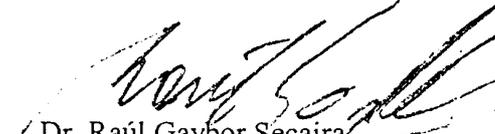


Número de Recibo

280317 



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a diecisiete de Noviembre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-

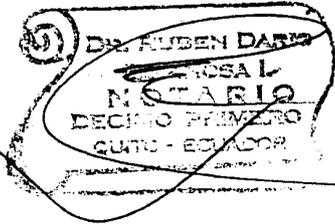


RG/mm.-

La copia fotostática que antecede sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista. Doy Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial) Quito,

- 2 MAR. 2007 

~~Dr. Rubén Darío Espinosa Ibarra~~  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170162367-8

SEVILLA LARREA ROQUE SIMON

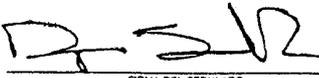
NOMBRES Y APELLIDOS  
 16 JULIO 1947

FECHA DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 003-1 0301 04498

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
 GONZALEZ SUAREZ 1947



FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2244

NACIONALIDAD  
 CASADO MARIA DEL PILAR PEREZ

ESTADO CIVIL  
 SUPERIOR ECONOMISTA

INSTRUCCION  
 PROF. OCUP.

JUAN SEVILLA

NOMBRE Y APELLIDO DEL CónyUGE  
 CARLOTA LARREA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE  
 QUITO 26/07/2000

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
 26/07/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0614009



FIRMA DE LA AUTORIDAD



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

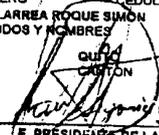


182-0142 1701623678  
 NUMERO CEDULA

SEVILLA LARREA ROQUE SIMON  
 APELLIDOS Y NOMBRES

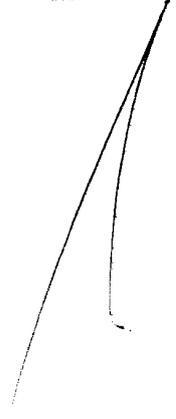
PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 BENALCAZAR  
 PARROQUIA

QUITO  
 QUITO

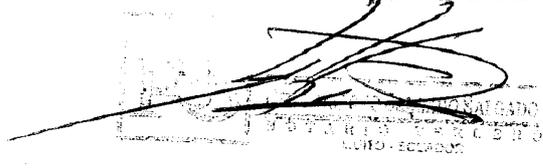


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO QUE LA OBRERA QUE CIRCULA Y QUE OBRERA  
a TEES TEES TEES y subscrita por el  
uso de la TEES TEES TEES a la vista  
de la TEES TEES TEES  
LUGAR TEES TEES TEES 13 DIC 2007

  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD  
QUITO - ECUADOR

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or watermark]*

*[Handwritten mark or signature]*

100/0 ✓

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS  
LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy a los tres días del mes de diciembre del año 2007, siendo las 10h30, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Avenida República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, se reúnen los socios de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA LTDA, integrada por, SALUDSA Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. representada por su Gerente General y Representante Legal señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo, propietario del 54,3715% de las participaciones de la compañía; Metropolitan Touring C.A representada por su Vicepresidente –Gerente General y Representante Legal Econ. Roque Sevilla Larrea, propietario del 33,3932%; el Grupo Futuro S.A. representado por el señor José Antonio de la Cerda del 12,2119% en su calidad de Representante Legal; el señor Marco Roberto Pullas Parra por sus propios y personales derechos propietario del 0.0117%; y la señora María Gabriela Saa Jaramillo Galárraga por sus propios y personales derechos propietario del 0.0117%, quienes de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta el Economista Roque Simón Sevilla Larrea y como secretaria ad-hoc la señora Gabriela Saa Jaramillo Galárraga.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala esta reunión para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobar la cesión y transferencia de 115.975 participaciones de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. que el socio SALUDSA Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. posee a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que la aceptan sin reparos y por unanimidad.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

Se procede a deliberar el único punto del orden del día y unánimemente los socios determinan su voluntad de aprobar la cesión de 115.975 participaciones por parte del socio SALUDSA Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. El valor nominal de cada participación es de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40 USD.).

En virtud de la presente transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>
Grupo Futuro S.A.	10419,20	26.048
Metropolitan Touring C.A.	74.881,20	187.203
Pullas Parra Marco Roberto	10	25
Saa Jaramillo Galárraga María Gabriela	10	25
<b>TOTAL</b>	<b>85320,40</b>	<b>213301</b>

El Presidente de la Junta manifiesta que, habiendo tratado y resuelto el punto único del orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h50.

Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Econ. Roque Sevilla L.  
Metropolitan Touring C.A.  
SOCIO

Sr. Jorge Eduardo Izurieta Araujo  
SALUDSA Sistema de Medicina  
Prepagada del Ecuador S.A.  
SOCIO

Econ. Roque Sevilla L.  
GRUPO FUTURO S.A.  
SOCIO - PRESIDENTE

Ing. Marco Pullas  
SOCIO

Sra. María Gabriela Saa Jaramillo G.  
SOCIA - SECRETARIA AD - HOC



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING  
C.A. CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la ciudad de Quito, hoy a los tres días del mes de diciembre de 2007, siendo las 12h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Avenida De las Palmeras N45-74 y Las Orquídeas, se reúnen los directores nombrados por la Junta General de accionistas de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. señores Fernando Navarro Stevenson, Juan Sevilla, Roque Sevilla Larrea, Fernando Terneus, Mario Burbano de Lara, Mauricio Pinto y Rossy de Holguín. quienes manifiestan su voluntad de constituirse en Sesión Universal Extraordinaria de Directores de la compañía.

Preside la sesión el señor Fernando Navarro Stevenson y actúa como secretario el señor Roque Sevilla Larrea..

Una vez constado por secretaría el quórum reglamentario, se pone a consideración de los Directores el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Resolver y aprobar la adquisición de 115.975 participaciones de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO CIA. LTDA.

El orden del día es aprobado por unanimidad por el Directorio y consecuentemente se da inicio a la sesión.

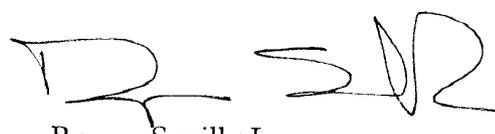
El Directorio luego de deliberar, aprueba por unanimidad adquirir 115.975 participaciones de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO CIA. LTDA. autorizando al representante Legal de METROPOLITAN TOURING C.A. Econ. Roque Sevilla Larrea para que a nombre y representación de la compañía adquiera las citadas participaciones sociales que serán cedidas por la compañía SALUDSA. SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A..

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h50.

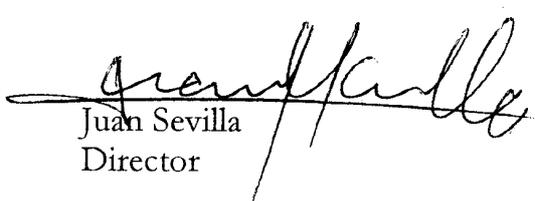
Para constancia, firman los directores de la compañía junto con el Presidente del Directorio y la Secretaria



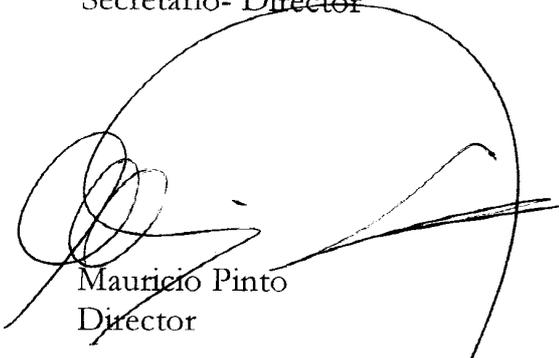
Fernando Navarro Stevenson  
Presidente - Director



Roque Sevilla Larrea  
Secretario- Director



Juan Sevilla  
Director



Mauricio Pinto  
Director



Rossy de Holguín  
Directora



Fernando Terneus  
Director



Mario Burbano de Lara  
Director

ACTA No 147

SALUDSA - SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.



Por secretaría se constata quórum, con la presencia de los siguientes asistentes.

Miembros Asistentes

Luis Romero  
Roque Sevilla  
Fernando Navarro  
Alberto Alcívar  
Martha Tufiño  
Maria Rosa Fabara  
Diego Lavalle

Invitados Especiales

Juan Sevilla  
Eduardo Izurieta  
Marco Pullas  
Cristina Moreano  
Juan Carlos Fegan  
José Antonio de la Cerda  
Diego Vera  
Jessica Argotti  
Jorge Andrés Wills

Lugar y fecha: Quito, 29 de octubre del 2007

Luis Romero pone a consideración de los miembros del Directorio el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Revisión del acta anterior

El Acta No. 146 de Saludsa fue enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros del Directorio para su revisión. Se consulta sobre el contenido del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

2. Informe de Resultados

Los estados financieros fueron enviados con anterioridad a los señores Directores.

Eduardo Izurieta presenta los resultados de Septiembre del 2007 y comenta que la disminución en el ingreso se da principalmente por dos razones, la primera por la pérdida de importantes cuentas corporativas en la costa como Porta y Tv Cable, lo cual fue explicado en directorios pasados y la segunda por el cambio de estrategia en el negocio individual al disminuir el número de vendedores de 400, que era el proyecto original, a 200 actualmente.

Acumulado a Septiembre, la siniestralidad está un punto porcentual por debajo del presupuesto. La utilidad operativa a Septiembre es de 3`351.461 frente a un presupuesto de 2`949.074.

La cartera corporativa de la costa evidencia un deterioro comparativamente con meses anteriores. Jessica Argotti comenta que se han tomado los correctivos del caso y este problema se solucionará en los meses venideros.

Eduardo Izurieta informa al Directorio que se incorporó un nuevo gerente para el negocio corporativo costa con fecha 1ro de enero del 2008 como parte de la estrategia para impulsar los resultados de este negocio en la región.

En el negocio pool el ingreso es un 3% menor a lo esperado por las mismas razones comentadas respecto al negocio individual. El costo técnico es de 61% en lugar del 63% esperado, lo que permite un resultado operativo del 121% frente al presupuesto.

Roque Sevilla comenta que en Septiembre, debido al pago de fondos de reserva y décimo cuarto sueldo, la liquidez de las empresas se ve afectada en general y esta puede ser la razón del deterioro del índice de cobranza.

Sin más comentarios se aprueba el Balance y los estados de pérdidas y ganancias a Septiembre del 2007.

### 3. Informe de Gestión

Eduardo Izurieta presenta el desempeño del primer mes de la nueva estrategia de reducción de número de vendedores dentro del proyecto de ventas. Si bien la venta es ligeramente inferior a la esperada, el gasto es mucho menor y se evidencia ya una mejora en la productividad por vendedor, sobre todo en la sierra, tendencia que debería seguir consolidándose en los próximos meses.

Martha Tufiño pregunta que pasó con la estructura de líderes de célula.

Eduardo Izurieta informa que se eliminaron los líderes de célula, actualmente se cuenta con 12 supervisores de ventas, cada uno con un equipo de 15 a 20 personas dependiendo de la antigüedad de los vendedores y la experiencia del supervisor.

Se ha establecido que esta es la capacidad administrativa que permite controlar y dar seguimiento al trabajo de cada vendedor y brindarle el apoyo que necesita.

Diego Lavalle sugiere franquiciar la venta y optimizar de esta manera la capacidad administrativa.

Roque Sevilla manifiesta que es necesario romper con la dinámica actual en la compañía para generar un salto cuantitativo importante a nivel de resultados. Los procesos y los productos, a su criterio, no han tenido variaciones substanciales desde hace más de 15 años. Sugiere reinventar por ejemplo el proceso de comercialización. Sugiere a la administración invertir en un área de investigación y desarrollo encargada de investigar y diseñar una manera distinta de hacer las cosas. La administración agradece el comentario y tomará en cuenta las recomendaciones hechas, en la elaboración del presupuesto y plan de acción para el 2008.

Fernando Navarro destaca las oportunidades existentes en el mercado ecuatoriano por ejemplo en el segmento popular que busca una atención médica de bajo costo. La experiencia de Fundación Futuro demuestra que no existe resistencia si la cobertura de salud está a la mano. Sugiere también analizar la factibilidad de dar cobertura a procedimientos de cirugía estética.

Eduardo Izurieta informa del proyecto "Gran Idea" que la empresa Saludsa ha implementado para promover la creatividad dentro de la empresa.

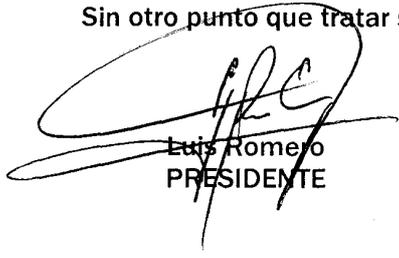
#### 5. Varios

#### **CAMBIO EN LA PROPIEDAD DE LAS OFICINAS DE LA MATRIZ QUITO**

Eduardo Izurieta informa al Directorio, que la empresa enajenará las acciones de Quilate, empresa propietaria de las oficinas donde funciona la matriz de Saludsa, a favor de Metropolitan Touring CA y en su lugar ha pasado a ser la propietaria las mismas oficinas, que para total claridad se detallan formalmente: bienes inmuebles ubicados en la Avenida República de El Salvador, Edificio El Quilate, local comercial ubicado en planta baja, oficinas números 01, 11, 12, 21, 22, 31, 32, 41 y 42; parqueaderos números 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 57, 58, 71, 72 y bodegas números 4, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 26, compra realizada a la empresa, Químicos Latino Ecuatoriano Quilate Cia. Ltda. compraventa que se encuentra instrumentada en la Notaría Undécima del Cantón Quito, el 12 de junio de 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto de 2007. Asimismo informa al Directorio que se ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones recibidas por este órgano colegiado, por lo que solicita la ratificación de todo lo actuado a nombre de la compañía.

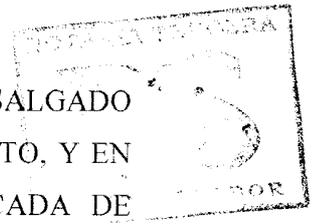
El Directorio una vez deliberado, decide aprobar y ratificar en todas sus parte lo actuado por el Gerente General de la compañía en relación a la compra de los bienes inmuebles ubicados en el Edificio El Quilate y detallados en el párrafo anterior y a la enajenación de acciones, detallada en el mismo párrafo.

Sin otro punto que tratar se da por terminada la reunión.

  
Luis Romero  
PRESIDENTE

  
Eduardo Izurieta  
SECRETARIO

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN  
FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES CEDENTE: SALUDSA SISTEMA DE  
MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. CESIONARIO:  
METROPOLITAN TOURING C.A. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A  
TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.-



  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

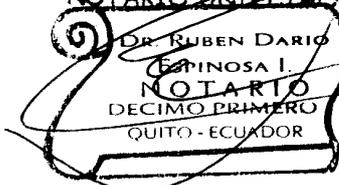
CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO ).- A fojas 011318, del Tomo # 23 del año 1.980 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 04 de junio de 1.980, consta la marginación realizada por mí, con fecha 11 de febrero del año dos mil ocho, relativa a la escritura de Cesión de Participaciones, escritura otorgada ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha 13 de diciembre de 2.007, de la cual se desprende que **LA COMPAÑÍA SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR **JORGE EDUARDO IZURIETA ARAUJO CEDE Y TRASPASA A PERPETUIDAD A FAVOR DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A.**, CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO (115.975) PARTICIPACIONES SOCIALES, DE LA QUE ES TITULAR EN LA COMPAÑÍA **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.** LA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CEDENTE, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN COMO SOCIO EN LA COMPAÑÍA.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 11 de febrero de 2.008



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~

~~NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO~~





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:579 de REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1424 vta, tomo 111 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de marzo de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng